

9) Sistema de datos personales del sistema de recaudación, en la sección de padrones vehiculares.

I. El responsable que tiene a su cargo del sistema de datos personales.

La Secretaría de Finanzas y Planeación a través del Departamento de Control Vehicular.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

El Sistema de datos personales del Sistema de Recaudación, en la sección de padrones vehiculares, cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo y patrimonial.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos Identificativos	Nombre Domicilio Firma RFC
Datos patrimoniales	No. de serie Año modelo Origen Marca Línea Sub-línea Tipo de vehículo Color Número de motor Número de Placa

III. La finalidad o finalidades del tratamiento.

La finalidad es tener una base de información confiable de unidades vehiculares que se tienen dentro del padrón vehicular del Estado de Veracruz y llevar un control sobre movimientos vehiculares (altas, bajas, cambios de propietarios, bloqueos y desbloqueos, etc.) Los datos personales que se recaben son exclusivamente para efectos de identificación del contribuyente.

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

El origen de los datos procede de los contribuyentes interesados en dar de alta, baja o actualización en la base de datos del padrón vehicular y se actualizan cada vez que se realiza un movimiento de esta naturaleza.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre del área: Departamento de Control Vehicular.

Cargo del responsable: Jefe del Departamento de Control de Vehicular.

Área: Departamento de Control Vehicular, adscrito a la Subdirección de Registro y Control de Obligaciones de la Dirección General de Recaudación.

VI. Las transferencias de las que pueda ser objeto.

A las autoridades administrativas que en el ámbito de sus atribuciones lo requieran para sustanciar procedimientos y demás autoridades previo Convenio de Colaboración.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento del sistema de datos personales es la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el artículo 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

La información se podrá compartir con la Dirección General de Recaudación o algún área de la Secretaría que de acuerdo a su atribución lo requiera.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejecutarse de manera directa los derechos ARCO.

Domicilio: Avenida Xalapa número 301, Col. Unidad del Bosque, Xalapa, Ver; C.P. 91017;

Teléfono: 01 228 842 14 00 Ext. 3144;

Correo electrónico: uaip_sefiplan@veracruz.gob.mx

El trámite se realiza a través de la instancia responsable del tratamiento de datos personales del Sistema.

X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación de acuerdo al valor documental administrativo y legal, se sujeta al plazo de conservación y vigencia señalado en el Catálogo de Disposición Documental, por lo que se conservará en archivo de trámite durante dos años, posteriormente se remitirá al archivo de concentración durante cuatro años y por último se enviará al archivo histórico.

XI. El nivel de seguridad.

Medio.

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención, dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.